



**BOLETIN ECONÓMICO Y SOCIAL
TERCER TRIMESTRE
OCTUBRE 2023**

7 de Noviembre de 2023

CONTEXTO

Durante 2023 Venezuela ha experimentado un deterioro en términos económicos y sociales respecto a 2022, el cual se hace manifiesto en un menor nivel de actividad económica y una aceleración de la inflación a lo cual se agrega una pérdida de reservas internacionales. Ello ha ocurrido en un contexto de aumento de la producción y los ingresos petroleros como resultado del alivio de las sanciones petroleras, situación que permitió que la empresa Chevron aumentara su producción desde aproximadamente 60.000 barriles diarios a finales de 2022 hasta 110.000 barriles en septiembre de 2023.

La política económica que ha aplicado el gobierno ha consistido esencialmente en los siguientes elementos. En primer lugar, una compresión de las remuneraciones de los empleados públicos, variable esta que ha actuado como factor de ajuste de la economía para procurar contener las tensiones inflacionarias. En segundo lugar, una política de elevados encajes bancarios, lo que se ha traducido en una restricción crediticia que impide el financiamiento del sector privado y en tercer lugar el intento de mantener lo más estable posible el tipo de cambio con el objeto de acompañar la restricción monetaria en el propósito de mitigar las presiones sobre los precios. Todo ello en medio de una considerable restricción financiera externa derivada del incumplimiento del pago de la deuda externa y la falta de reconocimiento internacional al gobierno.

1. Actividad Económica

Los datos del Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) calculado para los primeros nueve meses de 2023 sugieren que la actividad económica reflejó una caída de 2,4%, respecto a similar lapso de 2022, con lo cual se revierte el comportamiento del citado indicador durante el año pasado, el cual exhibió un aumento de 14,8%. No obstante esta tendencia de los tres primeros trimestres de 2023, conviene destacar que en el tercer trimestre, la economía venezolana salió de la recesión que se inició en el primer trimestre de 2023.

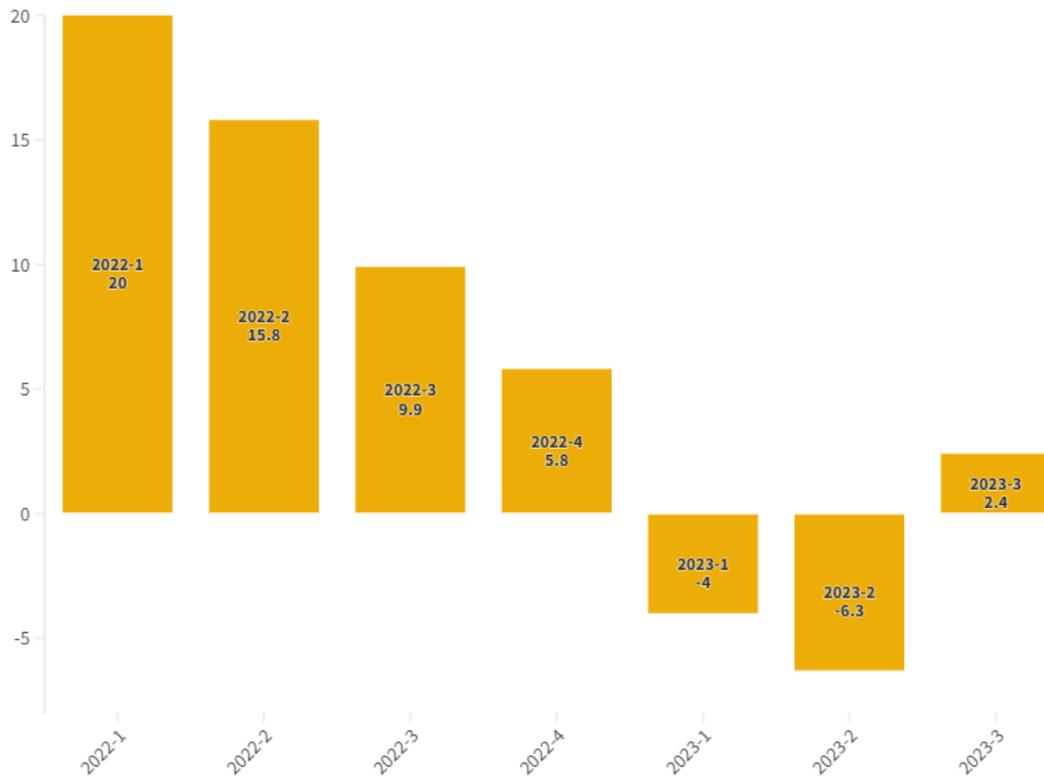
Es importante reiterar que el IMAE es un indicador coincidente elaborado teniendo en cuenta la ausencia de datos oficiales de Venezuela por parte del BCV, el INE y PDVSA, tales como la producción industrial, las ventas del comercio y la extracción petrolera para lo cual se recurre en este último caso a las cifras OPEP.

El factor predominante que explicó el crecimiento de la economía en 2022 fue la importante expansión de la producción petrolera en 25% al pasar de 535.000 barriles diarios en enero-septiembre de 2021 a 667.000 barriles diarios en enero-septiembre de 2022, con los efectos encadenantes en la demanda de bienes y servicios que requiere la extracción de hidrocarburos. No obstante ese hecho, la economía se desarrolló en un ambiente en el cual la restricción crediticia siguió privando como elemento limitante del crecimiento, aunado a las deficiencias de servicios tales como la electricidad y la falta de combustibles para la movilización de la carga, entre otros elementos.

En lo que corresponde al tercer trimestre de 2023, en el gráfico siguiente se observa la trayectoria del IMAE a lo largo de 2022 y 2023.

RESULTADOS DEL TERCER TRIMESTRE 2023

Tasa de variación anualizada



7 de octubre de 2023

A lo largo del tercer trimestre de 2023 los principales componentes del IMAE mostraron mejoras, como fueron los casos de la producción petrolera, el crédito bancario y de manera considerable el gasto fiscal en tanto que la recaudación del IVA en términos reales experimentó una modesta disminución. El IVA se usa en el indicador como una variable sucedánea del consumo privado en tanto que el gasto fiscal se aproxima por los movimientos de la cuenta de la Tesorería Nacional mantenida en el BCV. El comportamiento de la recaudación del IVA presenta una aparente contradicción con la mayor expansión fiscal y con el hecho que las remuneraciones reales del sector privado aumentaron durante el tercer trimestre de 2023 aunque las del sector público cayeron de manera significativa.

1. Inflación y canasta alimentaria

De acuerdo con las cifras de octubre de 2023, la tasa de inflación anualizada se situó en 362%, mayor a la observada en el mismo lapso de 2022 (173%), tal como lo evidencia el siguiente cuadro.

Cuadro 1
Tasas de inflación y depreciación del bolívar

	Octubre 2022	Octubre 2023
Inflación anualizada (%)	173	362
Aumento del precio del dólar (%)	96	310

Fuente: BCV y OVF

Esta aceleración de la inflación ha ocurrido en un entorno en el cual el tipo de cambio nominal registró una mayor depreciación anualizada en octubre de 2023 (310%), respecto a miso mes de 2022 (96%). Ello sugiere, que ha ocurrido una apreciación del tipo de cambio real por cuanto los niveles de inflación interna exceden con creces al ajuste que experimentó el tipo de cambio, con sus impactos adversos sobre la competitividad de la economía y las cuentas fiscales.

De esta manera, aunque hay una clara correlación entre los movimientos del tipo de cambio y el de los precios, claramente el ancla cambiaria ha sido insuficiente para estabilizar la inflación, lo que se asocia a expectativas inflacionarias, tanto las formadas en el pasado reciente debido a un historial de alzas continuas de los precios como las futuras debido a la precepción de los agentes económicos respecto al financiamiento monetario del déficit fiscal por parte del BCV y su incapacidad para estabilizar la tasa de cambio.

Debe señalarse que aunque los precios de los alimentos reflejaron un aumento considerable durante los primeros nueve meses de 2023 respecto a similar lapso de 2022, el mayor incremento se ha observado en los servicios, debido a la política que ha seguido el gobierno de autorizar incrementos con el objeto de corregir los pronunciados rezagos que durante varios años se tradujo en una congelación de las tarifas en sectores claves como la electricidad, telefonía básica y móvil, agua y aseo urbano, entre otros.

La política de procurar estabilizar el tipo de cambio para atemperar la inflación, se ha reflejado en una pérdida de reservas internacionales por parte del BCV no obstante el mayor flujo de ingresos de difusas como resultado del aumento del valor las exportaciones petroleras, tal como se aprecia seguidamente



Por su parte, el valor de la canasta alimentaria que mide el OVF ha venido mostrando una clara tendencia alcista como se puede observar en el gráfico siguiente, lo cual ha implicado según la estructura de remuneraciones del sector público que una fracción ínfima pudo cubrir el costo de esa canasta en octubre, la cual se cifró en US\$ 379, excluyendo así a la gran mayoría de los trabajadores de Venezuela.



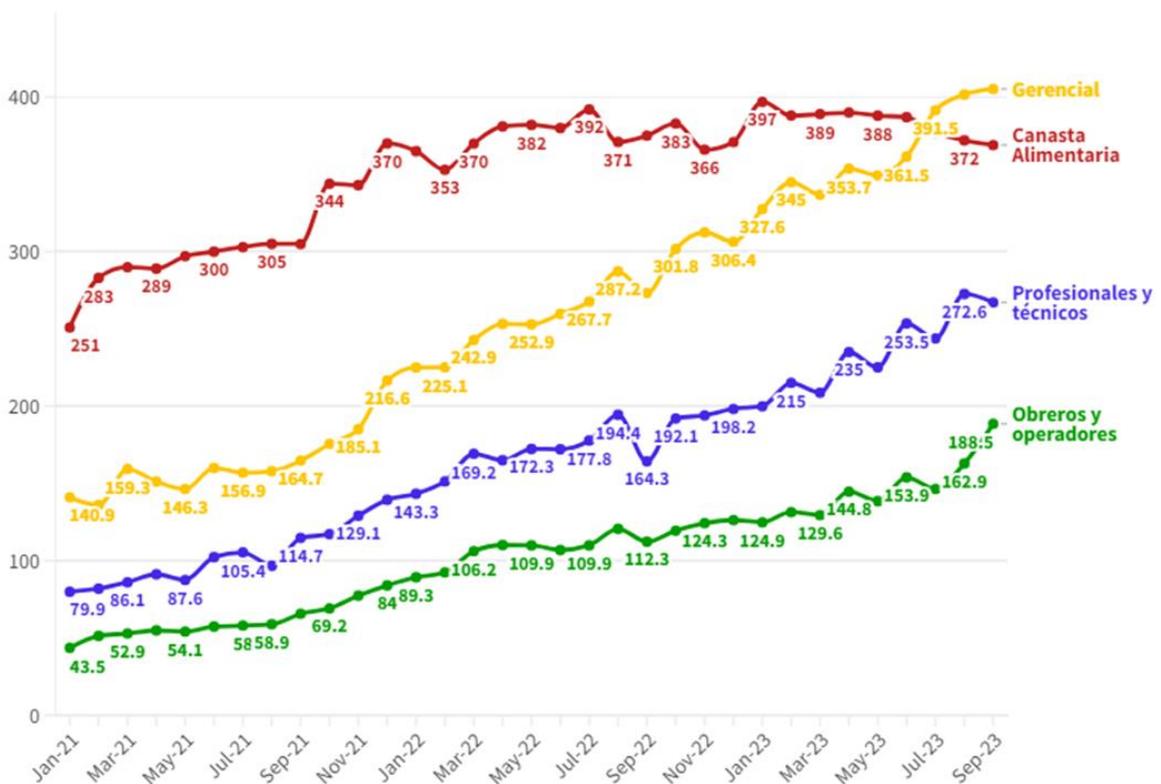
2, Remuneraciones

El régimen laboral de Venezuela mantiene una evidente dicotomía. Por una, parte, en medio de la dolarización *de facto* que presenta la economía venezolana, el sector privado ha hecho un esfuerzo significativo para mejorar desde un nivel muy bajo, las remuneraciones de sus trabajadores. Contrariamente, los empleados y obreros de la Administración Pública han experimentado una pérdida muy importante en su poder adquisitivo.

El grafico siguiente da cuenta de la trayectoria de las remuneraciones en dólares nominales de las gres categorías de utilizadas en la encuesta del OVF, a saber: gerentes, profesionales y obreros y operarios, referidos al sector comercio y servicios del Área Metropolitana de Caracas, el cual emplea más de 60% de la población económicamente activa de esa región.

EVOLUCIÓN DE LAS REMUNERACIONES EN DOLARES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS

■ Gerencial ■ Profesionales y técnicos ■ Obreros y operadores ■ Canasta Alimentaria



No obstante esos aumentos, en septiembre la remuneración promedio mensual se ubicó en US\$ 202, de los cuales US\$ 405 corresponden a los cargos gerenciales, US\$ 267 a los profesionales y US\$ 189 a los obreros y operarios. Al compararse con el costo de la canasta alimentaria de septiembre, valorada en US\$ 369 mensuales, solamente quienes ocupan cargos gerenciales pudieron adquirir los alimentos que conforman dicha canasta.

Para el caso de la industria manufacturera, la información de Conindustria durante el primer trimestre de 2023 indica que las remuneraciones promedios mensuales de la industria fueron US\$ 840 para los gerentes, US\$ 347 para los profesionales y técnicos y US\$ 173 para los obreros y en el segundo trimestre el personal obrero obtuvo una remuneración promedio mensual de US\$ 189, discriminada como sigue: pequeñas empresas US\$ 183, medianas empresas US\$ 179 y grandes empresas US\$ 219 mensuales.

En lo relativo a la dolarización de las remuneraciones del sector privado, en septiembre de 2023 ésta alcanzó a 88%, lo que implica que los gerentes, profesionales y los operarios y obreros recibieron el pago en dólares o en bolívares, equivalente a la tasa de cambio oficial. Algo parecido sucede con la formación de los precios minoristas, debido que los comerciantes toman como referencia en un 98% el precio del dólar para fijar sus precios aunque el cobro en dólares efectivamente abarca el 47%, en sus distintas modalidades de pago. Por su parte, los pedidos de los comerciantes a sus proveedores se cancela en un 52% en bolívares y 48% en dólares.

La lógica de funcionamiento del mercado laboral público es totalmente diferente. Para más de cinco millones de pensionados del IVSS, la remuneración consiste en el salario mínimo establecido por el gobierno el cual actualmente es de Bs 130 (US\$ 3,71 a octubre de 2023), la cual no se ajusta desde marzo de 2022. Ese salario mínimo se complementa con bonos ocasionales por montos indefinidos dependiendo de lo que acuerde el gobierno. Algo similar sucede con los empleados públicos activos donde en los dos grandes empleadores, los entes de la educación y salud, se rigen por contrataciones colectivas que se firman con un importante rezago temporal, en las cuales ha tendido a prevalecer la política de bonificación salarial. En el caso del sector militar y policial, los ajustes salariales suelen ser más frecuentes y los bonos mayores al resto de la Administración Pública.

Aunque no se conocen estadísticas publicas oficiales, para el promedio de los cargos la de los empleados públicos activos, la remuneración promedio-salario más bonos- no alcanzó al 25% del costo de la canasta alimentaria de octubre de 2023. Todo ello da cuenta de la extrema precariedad laboral en Venezuela, a la vez que ello actúa como factor que limita la expansión dela economía por la debilidad de la demanda agregada que ello significa.

Encuesta de Expectativas Económicas

Como parte de su portafolio de indicadores económicos, el cual incluye la inflación, el índice mensual de actividad económica, las remuneraciones y la dolarización de las transacciones, el OVF va a comenzar a publicar desde enero de 2024, la Encuesta de Expectativas Económicas, la cual incluirá la inflación, la actividad económica y el tipo de cambio.

Las encuestas de expectativas son realizadas para obtener información cuantitativa y cualitativa usada para monitorear la situación económica actual y obtener previsiones de corto y mediano plazo sobre la economía nacional. La encuesta más antigua sobre expectativas es la realizada por la Reserva Federal de Filadelfia a pronosticadores profesionales en Estados Unidos. Inició en 1968 por parte de la Asociación Americana de Estadística (ASA) y el National Bureau of Economic Research (NBER), y quedó a cargo de la Reserva Federal de Filadelfia en 1990

Debido a la complejidad que reviste contar con un marco maestral, para el desarrollo de la citada encuesta se decide implementar un muestreo no probabilístico por cuotas. Este tipo de muestreo se caracteriza por dividir la población objetivo en grupos mutuamente excluyentes y fijar una cuota de informantes para cada uno de ellos (Pérez Gutiérrez Guerrero Pérez, Madrigal Madrigal, y Giraldo Grisales, 2018).

La selección de estos últimos no es aleatoria y por tanto no se puede calcular margen de error ni establecer un nivel de confianza de los resultados obtenidos. Por tanto, estadísticamente no es posible realizar ningún tipo de inferencia hacia la población en general a partir de estos datos, ya que estos resultados de expectativas solo representan la opinión del grupo encuestado. Sin embargo, esta información sirve como herramienta de análisis y para la toma de decisiones.

El objetivo es conocer las expectativas sobre el comportamiento futuro de algunas variables macroeconómicas para diferentes horizontes de tiempo, de diferentes entidades del sector productivo, así como de académicos y consultores.

Este indicador tendrá inicialmente tres variables: inflación, tipo de cambio y crecimiento económico, con periodicidad trimestral, con una visión retrospectiva y prospectiva, a un trimestre y un año hacia adelante. Se tomará como insumo a un conjunto de informantes calificados que constituirían una muestra de empresas consultoras, académicos y especialistas que siguen la economía venezolana.

Se elaborará un cuestionario codificado cuyo informante no será público y las preguntas serán su estimación de la inflación y del tipo de cambio del mes donde comienza el estudio y doce meses hacia delante, es decir un año. Para el caso del indicador de actividad económica sugerimos una periodicidad trimestral. El cuestionario indagará sobre el mes en curso y doce meses adelante. Sobre las bases de las respuestas obtenidas, se calcula el promedio simple y se ancla en 100 para facilitar la interpretación del indicador.

Posteriormente se estimará el coeficiente de variación y sus desviaciones respecto a la media para evaluar su comportamiento. El cuestionario se enviará al informante durante los primeros tres días de culminado el mes. Como producto se construirá un indicador cualitativo de Expectativas Económicas ajustada a la realidad de Venezuela y a la disponibilidad de los datos. Teniendo en cuenta que algunas de las preguntas son de tipo cualitativo y se calculan los porcentajes respecto del número total de entidades que participaron en la submuestra y contestaron esa pregunta

Así, un indicador que se utiliza es el balance. Estos balances de opinión son extraídos de preguntas usualmente formadas por tres categorías: positivo, negativo y no cambio (Munnik, 2010).

A continuación se presenta la fórmula de cálculo del balance:

$$B=r1+r2-r3 \quad (1)$$

Donde r1 corresponde al porcentaje de respuestas “positivas”, r2 es el porcentaje de respuestas asociadas a “no cambio”, y r3 corresponde al porcentaje de respuestas “negativas”. De la ecuación (1) se puede observar que el balance de opinión (B) toma valores en el rango de -100% a 100%

